



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



www.pan.senado.gob.mx

Senado de la República

28 de abril de 2010
Boletín

Se pronuncia Tamborrel Suárez por erradicar acciones discriminatorias en el deporte

- **La Cámara Alta debe comprometerse a dar a las autoridades todas las herramientas jurídicas para combatir esta clase de prácticas, asevera**
- **Llama a multiplicar esfuerzos para evitar que nuestros atletas sean relegados por aspectos extradeportivos**

El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se pronunció por que se erradiquen las acciones o conductas discriminatorias en el ámbito deportivo nacional.

Al participar en la discusión de un dictamen sobre la Ley General de Cultura Física y Deporte, el legislador de Querétaro dijo que se debe establecer “como una infracción grave las distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias que se hagan en contra de cualquier deportista, motivadas por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, religión, opinión, preferencia, estado civil o cualquier otra que atente contra su dignidad o anule o menoscabe sus derechos y libertades”.

Esto, agregó, representa una estrategia más, ahora desde el ámbito deportivo, para el fomento y el respeto de los derechos de todas las personas y como una muestra clara del compromiso que tiene este cuerpo legislativo para poner al

alcance de las autoridades todas las herramientas para coadyuvar en la erradicación de cualquier práctica discriminatoria.

Tamborrel Suárez subrayó que la desaparición de las conductas discriminatorias es una tarea en la que todos debemos participar.

“Es necesario multiplicar esfuerzos por evitar que deportistas continúen siendo relegados por aspectos extradeportivos”, acotó.

Por ello, remarcó, con la aprobación de este dictamen se avanzará a favor del respeto a las garantías individuales.

“Es así que la finalidad de este dictamen es contribuir a cambiar la visión de que las personas deban ser calificadas por aspectos extradeportivos, y ahora se podrán desarrollar y desenvolver con las mismas oportunidades dentro del ámbito deportivo.

“Con la convicción de no postergar este tipo de acciones, los invito a que votemos a favor de este dictamen”, solicitó.

Finalmente, cabe señalar que el pleno del Senado avaló por mayoría el dictamen sobre la Ley General de Cultura Física y Deporte.

-0-0-0-0-